

27 de febrero de 2020

X LEGISLATURA



Serie A  
Textos Legislativos  
N.º 23

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0005. Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.  
Criterio del Gobierno.

1270

## PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2020, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la siguiente proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PPLD-0005 - 1002834.** Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de febrero de 2020, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

FRANCISCO JAVIER OCÓN PASCUAL, consejero de Gobernanza Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día dieciocho de febrero de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas, presentada por la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40